PR-DEFI-019 RESTRICCIÓN A TÍTULOS DE DEUDA PRIVADA ADMISIBLES EN OPERACIONES DE EXPANSIÓN TRANSITORIA (REPOS) Y EN OPERACIONES DE APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ (ATL)

Documento de consulta pública Publicado el: Lunes, 29 de marzo de 2021
De acuerdo con en el numeral 8, del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el proyecto de regulación “RESTRICCIÓN A TÍTULOS DE DEUDA PRIVADA ADMISIBLES EN OPERACIONES DE EXPANSIÓN TRANSITORIA (REPOS) Y EN OPERACIONES DE APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ (ATL)” por un término de quince (15) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: 29 de marzo de 2021.

Fecha y hora límite: 13 de abril de 2021, 5:00 p.m.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/pr-defi-019-restriccion-titulos-deuda-privada-admisibles-operaciones-expansion-transitoria-repos-y